



DECLARACIÓN N° 8/2024

VISTO:

La realización de la concentración deportiva de la Selección Femenina de Fútbol a Ciegas de Argentina, en la Ciudad de Río Ceballos;

CONSIDERANDO:

Que dicha Selección, se destaca en la historia del deporte argentino al consagrarse campeonas en el primer mundial organizado por la Federación Internacional de Deportes para Ciegas, siendo la Selección Argentina el mejor equipo luego de competir con las selecciones de Inglaterra, Suecia, India, Austria, Alemania y Japón;

Que la base de Las Murciélagas se sustentó en un equipo que inició sus prácticas en un Club de la Ciudad de Córdoba, llegando luego a conformar la Selección Argentina de Fútbol Femenino Para Ciegas, contando con la presencia de varias cordobesas, y hoy pertenecen a las F.A.De.C. (Federación Argentina de Deportes para Ciegos);

Que es necesario un reconocimiento a este grupo de deportistas y staff técnico, conformado por las jugadoras: Lorena Molina, Micaela Segovia, Melisa Flores, Florencia Massenzana, Gracia Sosa Barreneche, Yohana Aguilar, Elena Quinteros, María Constanza Carrizo, Agustina Medina Paez, Sandra Yanaje, Guillermina Corrales, Anahí Ortiz, Ivana Yolan, Milagros Romero Y Carla Peraza; el Director Técnico, Gonzalo Abbas Hachache, junto a Nancy Cruz y Sofía Sosa, encargadas de la preparación física, que generaron un proyecto y lograron formar la Selección Femenina de Fútbol a Ciegas, siendo las primeras en jugar al fútbol bajo esta modalidad, resultaron el mejor equipo del mundo en el campeonato del año 2023, logrando un importante título para el deporte argentino;

Por todo ello:



DECLARACIÓN N° 8/2024

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS DECLARA

Art. 1.-) HUESPED DE HONOR, a la Selección Femenina de Fútbol a Ciegas de Argentina: “Las Murciélagas” y todo su Staff.-

Art. 2.-) DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL, SOCIAL Y DEPORTIVO la concentración de la Selección Femenina de Fútbol a Ciegas de Argentina: “Las Murciélagas” en nuestra Ciudad y las actividades dirigidas a toda la comunidad, que desarrollarán en forma conjunta distintas áreas de la Municipalidad los días 16, 17 y 18 de mayo del corriente.-

Art. 3.-) SU BENEPLÁCITO a la Selección Femenina de Fútbol a Ciegas de Argentina, por haber elegido nuestra Ciudad como sede de su concentración, promoviendo la realización de actividades de concientización desde el Área de Discapacidad, Deporte y Cultura.-

Art. 4.-) COMUNÍQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
RÍO CEBALLOS, EN SESION ORDINARIA 13RA, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2024
CONSTANDO EN ACTA N° 2078.-**
